

## Registro de actividades

Actividades culturales y deportivas.....	4
Gestión de datos de participantes en actividades culturales y deportivas, así como de padres y/o tutores en el caso de menores de edad, organizadas por la Diputación Provincial, incluidas participaciones en festivales, ferias, congresos, charlas, jornadas, etc.....	4
Archivo y fototeca.....	4
Datos de carácter personal necesarios para la organización y localización de expedientes o registros de la Diputación Provincial que han pasado al Archivo o la Fototeca, para facilitar su consulta. Control de las consultas, copias o documentos extraídos de los mismos, así como gestión de los datos de investigadores y usuarios del archivo y de la fototeca.....	4
Atención de quejas, sugerencias y solicitudes de información.....	4
Gestión de datos de carácter personal vinculados a la tramitación de quejas y/o sugerencias recibidas por parte de la Diputación Provincial. Así como gestión de los datos de carácter personal de los solicitantes de información pública.....	4
Ayudas y subvenciones.....	5
Gestión de los datos personales para la solicitud, tramitación y control sobre subvenciones, becas y ayudas prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención abiertas por la Diputación Provincial.....	5
Biblioteca.....	5
Datos de carácter personal necesarios para la gestión de los usuarios de las instalaciones y la promoción de las actividades y servicios desarrollados desde la Biblioteca.....	5
BOP.....	5
Gestionar la publicación de anuncios y notificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia.....	5
Las <b>Medidas de seguridad</b> implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II ( <b>Medidas de seguridad</b> ) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.....	5
Cargos.....	6
Datos de los miembros de la Corporación cuya finalidad es el seguimiento y control para los distintos actos, el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas y el control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia del Registro de intereses de los mismos.....	6
Centro de recogida de animales.....	6
Datos de carácter personal vinculados al servicio de recogida y adopción de animales abandonados.....	6
Contratación Pública.....	6
Datos de personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública para la contratación de obras, suministros y servicios por parte de la Diputación Provincial y/o están inscritos en el Registro de licitadores.....	6
Control horario.....	7
Ejecución Contractual en base al art. 6.1 b) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679.....	7
Convocatorias y Acuerdos de Órganos de Gobierno.....	7
Datos de carácter personal presentes en el archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno, comisiones, juntas de gobierno, comisiones informativas, etc., así como grabación de la señal de audio y video, y elaboración de las actas.....	7
Ejercicio de derechos y gestión de seguridad de los datos personales.....	7
Gestión de datos de carácter personal para la gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos; comunicaciones y/o violaciones de seguridad y otras actuaciones derivadas de la gestión de la seguridad en la Diputación Provincial.....	7
Gestión de datos de carácter personal para la gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos; comunicaciones y/o violaciones de seguridad y otras actuaciones derivadas de la gestión de la seguridad en la Diputación Provincial.....	7

Expedientes Sancionadores.....	8
Tramitación y gestión de los datos de carácter personal existentes en expedientes sancionadores abiertos por infracciones tipificadas en las Ordenanzas y demás normativa sancionadora, dentro del ámbito de competencias de la Diputación Provincial.....	8
Formación.....	8
Gestión de los datos de carácter personal de solicitantes y beneficiarios de las acciones formativas impartidas, así como de los profesionales externos que colaboran en las mismas.....	8
Gestión de nómina y seguros sociales.....	9
Tratamiento de datos para la realización y gestión de la nómina de los empleados de la Diputación Provincial.....	9
Gestión de recursos humanos.....	9
Tratamiento de datos para la gestión de los recursos humanos de la Diputación Provincial (procedimientos de selección, vacaciones, expedientes disciplinarios, etc.).....	9
Gestión de servicio de bomberos.....	9
Recogida de información relativa a las personas que demanden o requieran los servicios del Cuerpo de Bomberos de la Provincia del Cáceres, para llevar un control de las intervenciones de Cuerpo de Bomberos.....	9
Gestión económica y contable.....	10
Datos de carácter personal para llevar a cabo la gestión económica y contable de la Diputación Provincial, con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos de la misma y realizar los pagos correspondientes; gestión de facturación, control presupuestario y gestión fiscal.....	10
Gestión interna.....	10
Gestión de los sistemas de información: administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.....	10
Licencias y permisos.....	11
Datos de carácter personal para la gestión de solicitudes de licencias y permisos cuya competencia corresponde a la Diputación Provincial, así como el control de las licencias y permisos otorgados.....	11
Medios de comunicación y publicaciones.....	11
Datos de carácter personal publicados en la web o en las distintas publicaciones editadas por la Diputación Provincial: recursos fotográficos, revistas, gestión de contenidos en webs, blogs, redes sociales, etc., titularidad de la Diputación.....	11
Obras.....	11
Tratamiento de datos de carácter personal necesarios para la gestión de las obras en las que participa o interviene la Diputación, así como gestión de expropiaciones relacionadas con obras realizadas por la misma.....	11
Patrimonio.....	12
Datos de carácter personal necesarios para la gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde a la Diputación Provincial relacionados con personas transmitentes, adquirentes o titulares de algún derecho.....	12
Premios y Concursos.....	12
Gestión de los datos de carácter personal de personas físicas participantes en concursos o certámenes organizados o patrocinados por la Diputación Provincial, así como la entrega de premios.....	12
Prestaciones sociales.....	12
Gestión de información de carácter personal, familiar y social, para la gestión del servicio de Telesistencia y cualquier otro que pueda llevarse a cabo desde el área de Servicios Sociales de la Diputación.....	12
Prevención de riesgos laborales.....	13
Tratamiento de datos para la gestión de prevención de riesgos laborales de los empleados de la Diputación Provincial.....	13
Programas de acción y ayudas sociales.....	13

Gestión y registro de los programas de acción y ayuda social.....	13
Promoción de la oferta turística.....	13
Datos de contacto de los representantes de las entidades, para realizar la promoción de la oferta turística.....	13
Protocolo, Honores y distinciones.....	14
Datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas necesarios para la organización de actos protocolarios y/o que han sido objeto de otorgamiento de honores o distinciones por parte de la Diputación Provincial.....	14
Recaudación y Gestión Tributaria.....	14
Tratamiento de datos para la gestión tributaria, en concreto, para llevar a cabo la gestión recaudatoria y de inspección de la Diputación Provincial.....	14
Registro de documentos.....	14
Datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de entrada y salida de documentos.....	14
Relaciones institucionales.....	15
Tratamiento de datos para la gestión de la agenda del presidente de la Diputación Provincial de Cáceres.....	15
Responsabilidad Patrimonial.....	15
Datos de carácter personal relacionados con la gestión y tramitación de las reclamaciones por daños en los que la Diputación Provincial puede tener una responsabilidad patrimonial.....	15
Selección de Personal.....	15
Gestión de Bolsa de empleo, Oferta de empleo público, provisión de puestos de trabajo y puestos de libre designación.....	15
Servicios Jurídicos.....	16
Datos de carácter personal relativos a servicios de asistencia jurídica y asistencia general.	
Tratamiento de datos para la gestión de expedientes judiciales, así como para el asesoramiento a órganos de gobierno de la Diputación.....	16
Socios y colaboradores.....	16
Gestión de datos de carácter personal de los socios y colaboradores.....	16
Terceros.....	16
Tratamiento de datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan, por diversos motivos, con la Diputación Provincial.....	16
Las <b>Medidas de seguridad</b> implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II ( <b>Medidas de seguridad</b> ) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.....	16
Videovigilancia.....	17
Videovigilancia.....	17
Violencia de género.....	17
Prevención de la violencia y atención.....	17
MODELO AVISO LEGAL.....	17
MODELO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD.....	18

## Actividades culturales y deportivas.

**Categoría de Datos Personales:** Gestión de datos de participantes en actividades culturales y deportivas, así como de padres y/o tutores en el caso de menores de edad, organizadas por la Diputación Provincial, incluidas participaciones en festivales, ferias, congresos, charlas, jornadas, etc. **Base de legitimación:** Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. **Categoría de interesado:** Solicitantes, Beneficiarios **Categoría de Datos Personales:** Categorías especiales de datos: Salud; Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma; Imagen/Voz; N°SS/Mutualidad(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Otros: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros **Categorías de destinatarios:** No están previstas **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se debe atender a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada: Área de Cultura y Deportes

## Archivo y fototeca

**Categoría de Datos Personales:** Datos de carácter personal necesarios para la organización y localización de expedientes o registros de la Diputación Provincial que han pasado al Archivo o la Fototeca, para facilitar su consulta. Control de las consultas, copias o documentos extraídos de los mismos, así como gestión de los datos de investigadores y usuarios del archivo y de la fototeca. **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. **Categoría de interesado:** Solicitantes, investigadores y ciudadanos. **Categoría de Datos Personales:** Infracciones: No se tratan. Categorías especiales de datos: No se tratan. Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Teléfono; Firma; Correo electrónico; Dirección(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Otros: Motivo de solicitud; tema de investigación; Libro de familia; **Categorías de destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: -Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales, Servicio de atención a la Infancia y Adolescencia. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo se tendrán en cuenta los plazos del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. Así como otra normativa que sea de aplicación a cada caso concreto. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada: Área de Cultura y Deportes.

## Atención de quejas, sugerencias y solicitudes de información

**Categoría de Datos Personales:** Gestión de datos de carácter personal vinculados a la tramitación de quejas y/o sugerencias recibidas por parte de la Diputación Provincial. Así como gestión de los datos de carácter personal de los solicitantes de información pública. **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. **Categoría de interesado:** Ciudadanos Solicitantes **Categoría de Datos Personales:** Infracciones: No están previstas. **Categorías especiales de datos:** No están previstas, Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Otros: Datos vinculados a las solicitudes de información. **Categorías de destinatarios:** No están previstas. **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Se atenderá a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la la Ley. Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación de la información establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a efectos de los recursos oportunos. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula

el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada; Servicios Centrales.

## Ayudas y subvenciones

**Categoría de Datos Personales:** Gestión de los datos personales para la solicitud, tramitación y control sobre subvenciones, becas y ayudas prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención abiertas por la Diputación Provincial. **Base de legitimación:** Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. **Categoría de interesado:** Solicitantes Beneficiarios **Categoría de Datos Personales:** Infracciones: No están previstas, Categorías especiales de datos: Origen racial; Salud discapacidad, Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Otros: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios. **Categorías de destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: Base de Datos Nacional de Subvenciones, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Otras Administraciones relacionados con la subvención o beca tramitada, Otros órganos de la administración del Estado o Comunidad Autónoma. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los plazos de archivo temporal documental, siguiendo los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación, en aras a cumplir con las responsabilidades derivadas de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como otro normativa de aplicación (tributaria, contable, penal). **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada; Servicios de Territoriales, Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad, Área de Reto Demográfico, Desarrollo, Sostenible, Juventud y Turismo, Área de Cultura y Deportes, Servicios Centrales, Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, Área de Innovación y Provincia Digital.

## Biblioteca

**Fines del Tratamiento:** Datos de carácter personal necesarios para la gestión de los usuarios de las instalaciones y la promoción de las actividades y servicios desarrollados desde la Biblioteca. **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** De acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. **Categoría de interesado:** Usuarios de la Biblioteca ,Colaboradores. **Categoría de Datos Personales:** • Infracciones: No están previstos. Categorías especiales de datos: No están previstos. Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico; Imagen/Voz; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia, Otros: Características personales. **Categorías de destinatarios:** No están previstas. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se estarán a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación, en aras a cumplir con las responsabilidades derivadas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada: Área de Cultura y Deportes.

## BOP

**Fines del Tratamiento:** Gestionar la publicación de anuncios y notificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia. Control y gestión de los datos de carácter personal de las personas físicas que se relacionan con el Boletín Oficial de la Provincia. **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. **Categoría de interesado:** Personas involucradas tanto en la gestión como en los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia. **Categoría de Datos Personales:** Infracciones: No están previstas; Categorías especiales de datos: No están previstas, Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia, Otros: Contenido de las publicaciones y anuncios. **Categorías de**

**destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: Tablones y boletines oficiales. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.: Asimismo, se estará a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la la Ley. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada: Área de Innovación y Provincia Digital

## Cargos

**Fines del Tratamiento:** Datos de los miembros de la Corporación cuya finalidad es el seguimiento y control para los distintos actos, el pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas y el control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia del Registro de intereses de los mismos. **Base de legitimación** Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** de conformidad con: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General **Categoría de interesado.** Personas físicas que forman parte de la corporación. **Categoría de Datos Personales:** Infracciones: No están previstas. Categorías especiales de datos: Ideología (Partido político al que representan), Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Correo electrónico; DNI/NIF; (\*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. Otros: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Información comercial; Económico, financieros y de seguros. **Categorías de destinatarios:** No están previstas **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada, Servicios Centrales

## Centro de recogida de animales

**Fines del Tratamiento:** Datos de carácter personal vinculados al servicio de recogida y adopción de animales abandonados **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. **Categoría de interesado:** Personas encargadas de la entrega de los animales abandonados al Centro de Recogida de Animales de la Diputación para su recogida; Propietarios de animales abandonados; Personas que solicitan la adopción de dichos animales. **Categoría de Datos Personales,** Infracciones: No están previstos Categorías especiales de datos: No están previstos, Datos identificativos: Nombre y apellidos; Dirección; Firma; Teléfono; -Otros: No están previstos **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: - Empresas encargadas de la recogida de los animales **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la la Ley. Y a los plazos de conservación, en aras a cumplir con las responsabilidades derivadas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada: Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica.

## Contratación Pública

**Categoría de Datos Personales:** Datos de personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública para la contratación de obras, suministros y servicios por parte de la Diputación Provincial y/o están inscritos en el Registro de licitadores. **Base de legitimación:** Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. **Categoría de interesado:** Personas físicas y representantes de entidades jurídicas que participan en procesos de licitación pública. Proveedores. **Categoría de Datos Personales.** Infracciones: No están previstas Categorías especiales de datos: No están previstas, Datos identificativos: D.N.I./N.I.F.; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz Correo electrónico

Otros: Estar al corriente de los pagos en la seguridad social, datos académicos y de empleo, datos económicos; **Categorías de destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: Tribunal de Cuentas, Juzgados y Tribunales de Justicia, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Fuerzas y cuerpos de seguridad, Registro Público de Contratos. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley, así como los plazos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada. Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales.

## Control horario

**Fines del Tratamiento:** Tratamiento de datos para realizar el control laboral de los empleados de la Diputación. **Base de legitimación:** Ejecución Contractual en base al art. 6.1 b) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La **Base jurídica** en el caso de categorías especiales, es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado, en el ámbito del Derecho laboral. **Categoría de interesado:** Empleados **Categoría de Datos Personales:** Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Imagen/voz(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia, Datos biométricos: Huella dactilar, **Categorías de destinatarios:** No aplica. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada. Área de Personal

## Convocatorias y Acuerdos de Órganos de Gobierno

**Fines del Tratamiento:** Datos de carácter personal presentes en el archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno, comisiones, juntas de gobierno, comisiones informativas, etc., así como grabación de la señal de audio y video, y elaboración de las actas. **Base de legitimación:** Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, para aquellos órganos no contemplados en la legislación anterior. **Categoría de interesado:** Cargos públicos, nombramientos de cargos de otros organismos o entidades, colegiados no incluidos en la LBRL.. **Categoría de Datos Personales:** -Infracciones: No están previstas. **Categorías especiales de datos:** No están previstas, Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Email Otros: Grupo político **Categorías de destinatarios:** No están previstas **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada. Asimismo, se estará a los plazos de archivo temporal y definitivo, de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley y a la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los citados órganos. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada. Presidencia

## Ejercicio de derechos y gestión de seguridad de los datos personales

**Fines del Tratamiento:** Gestión de datos de carácter personal para la gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos; comunicaciones y/o violaciones de seguridad y otras actuaciones derivadas de la gestión de la seguridad en la Diputación Provincial. **Base de legitimación:** Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica:** Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) , Ley 39/2015, de 1 de

octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público. **Categoría de interesado:** Ciudadanos Solicitantes. **Categoría de Datos Personales:** Infracciones: No están previstas. Categorías especiales de datos: No están previstas, Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Otros: No están previstas. **Categorías de destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, están previstas comunicaciones a: • Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) • Centro Criptológico Nacional (CCN). **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, establecidas, entre otras, en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Se estará a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la la Ley. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada. Área de Innovación y Provincia Digital, Secretaría General, Protección de datos

## Expedientes Sancionadores

**Fines del Tratamiento:** Tramitación y gestión de los datos de carácter personal existentes en expedientes sancionadores abiertos por infracciones tipificadas en las Ordenanzas y demás normativa sancionadora, dentro del ámbito de competencias de la Diputación Provincial **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **Categoría de interesado:** Personas físicas o representantes de personas jurídicas que forman parte de los expedientes sancionadores. **Categoría de Datos Personales:** -Infracciones: Infracciones administrativas. Categorías especiales de datos: No están previstas Datos identificativos: D.N.I./N.I.F.;N° SS/Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección;Teléfono Firma; N° Registro personal; Correo electrónico -Otros: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles de empleo; Información Comercial; Económicos, Financieros y de Seguros **Categorías de destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Juzgados y Tribunales de Justicia • Dirección General de Tráfico (DGT)• Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia objeto de sanción. **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se estará a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. Y se tendrán en cuenta los plazos establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público para el cumplimiento de responsabilidades, y en otra normativa que sea de aplicación al caso concreto. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad, Área de Reto Demográfico, Desarrollo, Sostenible, Juventud y Turismo, Servicios Centrales, Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, Área de Personal, Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica

## Formación

**Fines del Tratamiento:** Gestión de los datos de carácter personal de solicitantes y beneficiarios de las acciones formativas impartidas, así como de los profesionales externos que colaboran en las mismas. **Base de legitimación:** Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Ejecución Contractual en base al art. 6.1 b) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** - Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local. **Categoría de interesado** Empleados, Profesionales que imparten formación **Categoría de Datos Personales** Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros **Categoría especial de datos:** no existen. Datos sobre infracciones: no se tratan **Categorías de destinatarios:** En caso de que pueda realizarse la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevé la comunicación a otros organismos o entidades públicas, para justificar la formación impartida. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II



(Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada Área de Personal

## Gestión de nómina y seguros sociales

**Categoría de Datos Personales:** Tratamiento de datos para la realización y gestión de la nómina de los empleados de la Diputación Provincial. **Base de legitimación:** Ejecución Contractual en base al art. 6.1 b) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. **Categoría de interesado** Empleados **Categoría de Datos Personales** -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. -Otros: Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros -Infracciones: No se tratan -**Categorías especiales de datos:** Afiliación sindical; Datos relativos a la salud. Discapacidad **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Organismos de la Seguridad Social • Hacienda Pública y Administración Tributaria • Órganos judiciales • Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como otra normativa relacionada como la de seguridad social o tributaria. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** El área esta dirigida por Marcelina Martín Utiliza el programa EPSILON y SILTRA (INSS) Se gestionan datos personales para fines propios de la actividad anteriormente mencionados, mediante correos electronicos archivando en papel la documentación relevante. La documentación física es destruida por una empresa a los 5 años Servicio/Sección afectada Área de Personal.

## Gestión de recursos humanos

**Categoría de Datos Personales:** Tratamiento de datos para la gestión de los recursos humanos de la Diputación Provincial (procedimientos de selección, vacaciones, expedientes disciplinarios, etc.) **Base de legitimación** Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Ejecución Contractual en base al art. 6.1 b) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La **Base jurídica** en el caso de categorías especiales, es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral. **Categoría de interesado** Empleados **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No se tratan-Categorías especiales de datos: Afiliación sindical; Datos relativos a la salud. -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. -Otros: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Juzgados y Tribunales de Justicia. • Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios • Agencia Estatal de Administración Tributaria; • Tesorería General de la Seguridad Social • Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** No existe **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** El área de recursos humanos está dirigida por Claudio Gutierrez No hay protocolo de destrucción se lleva a archivo cerrado con llave Servicio/Sección afectada Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, Área de Personal

## Gestión de servicio de bomberos

**Categoría de Datos Personales:** Recogida de información relativa a las personas que demanden o requieran los servicios del Cuerpo de Bomberos de la Provincia del Cáceres, para llevar un control de las intervenciones de Cuerpo de Bomberos. **Base de legitimación:** Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** Artículo 14 del Texto refundido de la Ley por la que se regulan los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre. **Categoría de interesado:** Empleados y ciudadanos. **Categoría de Datos Personales:** Especialmente protegidos (salud, grabación de

voz de llamadas telefónicas) Datos de carácter identificativos. Características personales Circunstancias sociales, Detalle del empleo e información comercial. **Categorías de destinatarios:** Hospitales, Guardia Civil, Policía Local, Policía Nacional, Protección Civil, Centro de Atención de Urgencias y Emergencias. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se mantendrán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y siempre que puedan existir responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada. Servicios Centrales

## Gestión económica y contable

**Categoría de Datos Personales:** Datos de carácter personal para llevar a cabo la gestión económica y contable de la Diputación Provincial, con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos de la misma y realizar los pagos correspondientes; gestión de facturación, control presupuestario y gestión fiscal. **Base de legitimación:** Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. • Otra normativa en materia contable y presupuestaria aplicable. **Categoría de interesado:** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que tengan relaciones económicas con la Diputación. **Categoría de Datos Personales:** -Infracciones: No están previstos -Categorías especiales de datos: No están previstos -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico; (\*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. -Otros Detalles del empleo; Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; Datos de transacciones de bienes y servicios. **Categorías de destinatarios:** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Cámara de Cuentas, Tribunal de Cuentas; Agencia Estatal de Administración Tributaria y Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo se estará a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales

## Gestión interna

**Fines del Tratamiento:** Gestión de los sistemas de información: administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc. **Base de legitimación.** Ejecución Contractual en base al art. 6.1 b) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica:** De acuerdo con: • Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. • Ley 39/2015, de 1 de noviembre, de Procedimiento Administración Común de las Administraciones Públicas. **Categoría de interesado** Empleados **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstas-Categorías especiales de datos: No están previstos -Datos identificativos: Nombre y apellidos; Nombre y apellidos; NIF\*; Teléfono; Correo electrónico; Firma; Firma electrónica; Nº Registro Personal; IP equipo. (\*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. -Otros: Detalles del empleo; Registro de los accesos realizados a los sistemas de información municipales. **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Órganos judiciales • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la la Ley. **Medidas de seguridad:** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones.** Servicio/Sección afectada. Área de Innovación y Provincia Digital

## Licencias y permisos

**Fines del Tratamiento:** Datos de carácter personal para la gestión de solicitudes de licencias y permisos cuya competencia corresponde a la Diputación Provincial, así como el control de las licencias y permisos otorgados. **Base de legitimación** Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679. **Base jurídica.** • Ley 7/1985, de 2 de abril,

Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores Otra normativa sectorial **Categoría de interesado** Solicitantes Adjudicatarios **Categoría de Datos Personales** Infracciones Categorías especiales de datos: No están previstas Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico(\*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. Otros Circunstancias Sociales, Económicas, financieros y de seguros; Datos de transacciones de bienes y servicios. **Categorías de destinatarios** Fuerzas y cuerpos de seguridad **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Se tendrán en cuenta los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley y a los plazos fijados en aras a cumplir con las responsabilidades derivadas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad, Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica

## Medios de comunicación y publicaciones

**Categoría de Datos Personales:** Datos de carácter personal publicados en la web o en las distintas publicaciones editadas por la Diputación Provincial: recursos fotográficos, revistas, gestión de contenidos en webs, blogs, redes sociales, etc., titularidad de la Diputación Base de legitimación Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. **Categoría de interesado:** Personas físicas que aparecen en las distintas publicaciones y medios gestionados por la Diputación **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstos -Categorías especiales de datos: No están previstos -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; (\*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.-Otros: No están previstos **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Medios de comunicación • Páginas web y redes sociales **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Portavocía, Prensa y Comunicación

## Obras

**Categoría de Datos Personales** Tratamiento de datos de carácter personal necesarios para la gestión de las obras en las que participa o interviene la Diputación, así como gestión de expropiaciones relacionadas con obras realizadas por la misma. Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo. • Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público. **Categoría de interesado** Personas relacionadas con las obras. titulares de bienes provincia afectados por expropiaciones **Categoría de Datos Personales:** -Datos identificativos: D.N.I./N.I.F.; N.º SS/Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono, Firma; N.º Registro persona; Correo electrónico. -Otros: Económicos, Financieros y de Seguros. -Infracciones: No están previstas -Categorías especiales de datos: No están previstas **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Administración Tributaria • Comunidad Autónoma **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la la Ley. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa de urbanismo y expropiación forzosa aplicable. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula

el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad

## Patrimonio

**Categoría de Datos Personales** Datos de carácter personal necesarios para la gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde a la Diputación Provincial relacionados con personas transmitentes, adquirentes o titulares de algún derecho Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica:** Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas **Categoría de interesado** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstas - Categorías especiales de datos: Origen racial; Salud -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.-Otros: Circunstancias Sociales **Categorías de destinatarios** No están previstas **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales

## Premios y Concursos

**Categoría de Datos Personales:** Gestión de los datos de carácter personal de personas físicas participantes en concursos o certámenes organizados o patrocinados por la Diputación Provincial, así como la entrega de premios. Base de legitimación: Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art.6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo **Categoría de interesado** Beneficiarios, Estudiantes, Solicitantes, Participantes **Categoría de Datos Personales** -Datos identificativos: D.N.I./N.I.F.; Nombre y Apellidos; Dirección;Teléfono; Firma; Imagen/voz Correo electrónico. -Otros: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos y financieros. -Infracciones y categoría especial de datos: no están previstas. **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativos a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Otros órganos de la Comunidad Autónoma. • Medios de comunicación **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la la Ley. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Cultura y Deportes, Presidencia, Portavocía, Prensa y Comunicación

## Prestaciones sociales

**Categoría de Datos Personales:** Gestión de información de carácter personal, familiar y social, para la gestión del servicio de Teleasistencia y cualquier otro que pueda llevarse a cabo desde el área de Servicios Sociales de la Diputación. Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La **Base jurídica** en el caso de categorías especiales, es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito de la seguridad y protección social; y el artículo 9.2.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física, en el supuesto de que el interesado no esté capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento. **Categoría de interesado** Personas físicas y unidades familiares demandantes de servicios, recursos o prestaciones sociales o en situación de riesgo o exclusión social **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstos. - Categorías especiales de datos: Salud (Información médica, discapacidad y dependencia necesaria para la correcta atención de las personas solicitantes de los servicios sociales).-Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. -Otros: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Otros (datos sobre relaciones sociales y otras circunstancias sociales). **Categorías de destinatarios** Están

previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento a:- Organismos autonómicos y otras entidades del sistema de servicios sociales **Transferencias Internacionales:** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** El área esta dirigido por Francisco Moreno Utilizan la aplicación EPSILON Gestionado con archivos en papel y carpeta informática La documentación en papel es destruida a los 5 años por una empresa. Servicio/Sección afectada Presidencia.

## Prevención de riesgos laborales

**Categoría de Datos Personales** Tratamiento de datos para la gestión de prevención de riesgos laborales de los empleados de la Diputación Provincial Base de legitimación Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. **Categoría de interesado** Empleados **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstos -Categorías especiales de datos: Afiliación sindical; Datos relativos a la salud. -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*;Número de la seguridad social/Mutualidad; Teléfono; Firma; Correo electrónico; Dirección(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. -Otros: Características personales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Órganos judiciales • Mutuas • Tesorería General de la Seguridad Social **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se estará a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como a otra normativa que sea de aplicación. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Personal

## Programas de acción y ayudas sociales

**Categoría de Datos Personales:** Gestión y registro de los programas de acción y ayuda social. Base de legitimación **Base jurídica** **Categoría de interesado** Colectivos afectados Solicitantes. Beneficiarios. Inmigrantes. Ciudadanos y Residentes. Representantes Legales **Categoría de Datos Personales** Categorías especiales de datos Datos identificativos Otros (Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguros, Detalles de Empleo, Transacciones de bienes y servicios, Información comercial, Aspectos personalidad y comportamientos) **Categorías de destinatarios** **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial de Cáceres pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo deberán tenerse en cuenta los plazos establecidos en la Ley General de Subvenciones Ley 38/2003 relativos a la prescripción de responsabilidades. Los plazos de prescripción de responsabilidades previstos en la Ley General Tributaria 58/2003 (art.66) **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Presidencia

## Promoción de la oferta turística

**Categoría de Datos Personales:** Datos de contacto de los representantes de las entidades, para realizar la promoción de la oferta turística. Base de legitimación Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** **Categoría de interesado** Representantes de entidades Públicas y/o privadas. Solicitantes **Categoría de Datos Personales** Nombre y apellidos Dirección Correo electrónico Teléfono Puesto **Categorías de destinatarios** Otras administraciones públicas **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial de Cáceres pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicaciones de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Cáceres **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Reto Demográfico, Desarrollo, Sostenible, Juventud y Turismo

## Protocolo, Honores y distinciones

**Categoría de Datos Personales** Datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas necesarios para la organización de actos protocolarios y/o que han sido objeto de otorgamiento de honores o distinciones por parte de la Diputación Provincial Base de legitimación Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Categoría de interesado** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que participen o asistan a actos protocolarios organizados por la Diputación o a los que la Diputación haya concedido honores o distinciones **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstas -Categorías especiales de datos: No están previstas Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.-Otros: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo. **Categorías de destinatarios** Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento a:- Medios de comunicación **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Presidencia, Portavocía, Prensa y Comunicación

## Recaudación y Gestión Tributaria

**Categoría de Datos Personales** Tratamiento de datos para la gestión tributaria, en concreto, para llevar a cabo la gestión recaudatoria y de inspección de la Diputación Provincial Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. • Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. **Categoría de interesado** Contribuyentes Sujetos obligados **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: Infracciones administrativas -Categorías especiales de datos: No están previstos -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Correo electrónico, (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.-Otros: Datos económicos **Categorías de destinatarios** Cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Hacienda Pública y Administración Tributaria • Registros Públicos-Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos de cumplimiento de responsabilidades establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (art.66). **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones:** Servicio/Sección afectada Servicios Centrales, Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, Organismo Autónomo de Recaudación Gestión Tributaria

## Registro de documentos

**Categoría de Datos Personales** Datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de entrada y salida de documentos. Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (en los artículos referidos al registro electrónico). **Categoría de interesado** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se dirigen a o reciben comunicaciones de la Diputación Personal de la Diputación destinatario o que remite comunicaciones. **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstas -Categorías especiales de datos: No están previstas -Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Correo electrónico; DNI/NIF; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.-Otros: Datos relacionados con la documentación presentada. **Categorías de destinatarios** Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento a: • Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud. • Otros Órganos de la Administración del Estado. • Otros Órganos de la Comunidad Autónoma. • Otros Órganos de la Administración Local. **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley **Medidas de seguridad** Las **Medidas de**

**seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Secretaría General

## Relaciones institucionales

**Categoría de Datos Personales** Tratamiento de datos para la gestión de la agenda del presidente de la Diputación Provincial de Cáceres. Base de legitimación Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** **Categoría de interesado** Representantes de las empresas. Alcaldes y otros representantes de las Administraciones Públicas Ciudadanos. **Categoría de Datos Personales** Nombre y apellidos Correo electrónico Teléfono **Categorías de destinatarios** No aplica **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial de Cáceres pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicaciones de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Cáceres **Observaciones** Servicio/Sección afectada Presidencia

## Responsabilidad Patrimonial

**Categoría de Datos Personales** Datos de carácter personal relacionados con la gestión y tramitación de las reclamaciones por daños en los que la Diputación Provincial puede tener una responsabilidad patrimonial. Base de legitimación Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 5 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La **Base jurídica** en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial. **Categoría de interesado** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas inmersos en expedientes de responsabilidad patrimonial. **Categoría de Datos Personales**• Infracciones: No están previstas • Categorías especiales de datos: Salud (datos de salud relacionados con la solicitud de responsabilidad patrimonial).• Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Firma; Teléfono; Correo electrónico; Imagen/Voz(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. • Otros: Características personales; Económicas, financieros y de seguros; Otro tipo de datos (Otra información aportada por las personas interesadas para la justificación de la reclamación) **Categorías de destinatarios** Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento a:• Personas interesadas legitimadas en los expedientes• Órganos judiciales• Entidades aseguradoras **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley y los derivados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales

## Selección de Personal

**Categoría de Datos Personales** Gestión de Bolsa de empleo, Oferta de empleo público, provisión de puestos de trabajo y puestos de libre designación. Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** "Acorde a los fines que establece: • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público• Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores • Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local• y demás normativa aplicable." **Categoría de interesado** Demandantes de empleo, empleados **Categoría de Datos Personales** Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo **Categorías de destinatarios** Comunidad y Otras Administraciones Públicas colaboradoras en procesos selectivos. Empresas colaboradoras en reconocimientos médicos y psicotécnicos. **Transferencias Internacionales** No existen **Transferencias Internacionales** de datos previstas **Plazos previstos de supresión** No existe **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Departamento dirigido por Miguel Delgado Utilizan la aplicación EPSILON No hay protocolo de destrucción Servicio/Sección afectada Área de Personal

## Servicios Jurídicos

**Categoría de Datos Personales:** Datos de carácter personal relativos a servicios de asistencia jurídica y asistencia general. Tratamiento de datos para la gestión de expedientes judiciales, así como para el asesoramiento a órganos de gobierno de la Diputación. Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. • Normativa sectorial. La **Base jurídica** en el caso de categorías especiales, es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial. **Categoría de interesado** Cargos públicos, Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Personas involucradas que precisen de la intervención de asistencia de la Diputación Provincial **Categoría de Datos Personales** • Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Imagen/Voz; Teléfono; Firma; Correo electrónico; Dirección(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. • Otros: Características personales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros. • Categoría especial de datos: Datos relativos a la salud. Datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales. Convicciones religiosas o filosóficas. Origen étnico o racial. Afiliación sindical, Opiniones políticas. • Infracciones: Infracciones administrativas e infracciones penales. **Categorías de destinatarios** En caso de que se pueda realizar la comunicación de datos relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a: • Defensor del Pueblo • Juzgados y Tribunales de Justicia • Procuradores **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los criterios de archivo temporal y permanente. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales

## Socios y colaboradores

**Categoría de Datos Personales** Gestión de datos de carácter personal de los socios y colaboradores Base de legitimación Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. **Categoría de interesado** Socios Colaboradores **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstas -Categorías especiales de datos: No están previstas-Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF/DNI\*; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Correo electrónico; (\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. -Otros: No están previstos **Categorías de destinatarios** No están previstas **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento, de conformidad con los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Servicios de Territoriales, Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad, Área de Reto Demográfico, Desarrollo, Sostenible, Juventud y Turismo, Área de Cultura y Deportes, Servicios Centrales, Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, Área de Innovación y Provincia Digital, Presidencia, Área de Personal, Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica

## Terceros

**Categoría de Datos Personales:** Tratamiento de datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan, por diversos motivos, con la Diputación Provincial Base de legitimación Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD 2016/679, Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.-Otra normativa sectorial. **Categoría de interesado** Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con la Diputación. **Categoría de Datos Personales** • Infracciones: No se tratan. • Categorías especiales de datos: No se tratan • Datos identificativos: Nombre y apellidos; NIF\*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Firma(\*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. • Otros: Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y Profesionales; Detalles de empleo; Económicos, Financieros y de Seguros **Categorías de destinatarios** No están previstas **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Además, se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley. Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación, en aras a cumplir con las responsabilidades derivadas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y otras normativa que sea de aplicación. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II



(**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Servicios de Territoriales, Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad, Área de Reto Demográfico, Desarrollo, Sostenible, Juventud y Turismo, Área de Cultura y Deportes, Servicios Centrales, Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales, Área de Innovación y Provincia Digital, Presidencia, Área de Personal, Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica, Secretaría General, Protección de datos, Portavocía, Prensa y Comunicación, Organismo Autónomo de Recaudación Gestión Tributaria

## Video vigilancia

**Categoría de Datos Personales** Video vigilancia Base de legitimación Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. **Categoría de interesado** Ciudadanos, residentes **Categoría de Datos Personales** -Infracciones: No están previstos -Categorías especiales de datos: No están previstos -Datos identificativos: Imagen/Voz -Otros: No están previstos **Categorías de destinatarios** Órganos judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se atenderá a los plazos de conservación fijados por la Instrucción 1/2006 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras, así como al artículo 22, apartado tercero, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que establecen el plazo máximo de 1 mes para la conservación de estos datos. **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Área de Innovación y Provincia Digital

## Violencia de género

**Categoría de Datos Personales:** Prevención de la violencia y atención Base de legitimación Obligación legal en base al art. 6.1 c) del RGPD 2016/679, Interés Público en base al art. 6.1 e) del RGPD 2016/679 **Base jurídica** Ley 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género **Categoría de interesado** Mujeres sufriendo violencia. Población General **Categoría de Datos Personales** Infracciones Categorías especiales de datos Datos identificativos Otros (Características personales, Circunstancias Sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de Seguros, Detalles de empleo, Transacciones de bienes y servicios) **Categorías de destinatarios** Registros públicos. Órganos judiciales. Fuerzas y cuerpos de seguridad **Transferencias Internacionales** No están previstas **Plazos previstos de supresión** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial de Cáceres pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (art.131) **Medidas de seguridad** Las **Medidas de seguridad** implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (**Medidas de seguridad**) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. **Observaciones** Servicio/Sección afectada Presidencia

## MODELO AVISO LEGAL

Como responsable de esta web, la Diputación Provincial de Cáceres, con sede en Plaza de Santa María, sn, teléfono 927255500, email ciudadania@dip-caceres.es, le informa de qué datos recogemos a través de nuestros formularios y cómo los usamos. Antes de facilitar datos personales, le rogamos que lea detenidamente este aviso y asegúrese de que lo ha comprendido debidamente. **Responsabilidad legal** La Diputación Provincial de Cáceres, no puede asumir ninguna responsabilidad derivada del uso incorrecto, inapropiado o ilícito de la información aparecida en el conjunto de páginas de Internet propiedad de la misma. Con los términos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Diputación no asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de veracidad, integridad, actualización y precisión de los datos o informaciones que se contienen en sus páginas de Internet. Las páginas Internet de la Diputación puede contener enlaces a otras páginas de terceras partes que la Diputación no puede controlar. Por lo tanto, la Diputación no puede asumir responsabilidades por el contenido que pueda aparecer en páginas de terceros. **Propiedad intelectual** Los textos, imágenes, sonidos, animaciones, software y el resto de contenidos incluidos en este website son propiedad exclusiva de la Diputación o sus licenciantes. Cualquier acto de transmisión, distribución, cesión, reproducción, almacenamiento o comunicación pública total o parcial, debe contar con el consentimiento expreso de la Diputación. **Datos personales** Asimismo, para acceder a algunos de los servicios que la Diputación ofrece a través del website deberá proporcionar algunos **datos de carácter personal**. En cumplimiento de

lo establecido en las leyes mencionadas anteriormente, le **informamos** que: - Mediante la cumplimentación de los presentes formularios, sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de la Diputación con el **fin** de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios así como para informarle de las mejoras del sitio Web. Al utilizar los servicios de esta web autoriza a tratar sus datos con las finalidades por las que fueron recabados. Puede consultar dicha finalidad en el Registro de Actividades de tratamiento dónde se recoge cada una de las actividades de tratamiento que se llevan a cabo por la Diputación Provincial de Cáceres y la base de legitimación de acuerdo con el artículo 6.1 de RGPD de cada una de ellas.- Los datos personales obtenidos en esta web, se **conservarán** durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante el periodo de conservación que resulta de obligado cumplimiento para la Diputación. - La Diputación Provincial de Cáceres no cederá a terceros sus datos personales salvo que exista una obligación legal. En ningún caso se cederán a países fuera de la Unión Europea. - Asimismo, le informamos de la posibilidad de que **ejerza sus derechos** de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y a no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado de sus datos de carácter personal, de manera gratuita mediante el contacto con el Responsable de tratamiento, cuyos datos se encuentran al inicio de este documento, o mediante el delegado de Protección de Datos mediante correo electrónico a [seguridaddeinformacion@dip-caceres.es](mailto:seguridaddeinformacion@dip-caceres.es).- También está en su derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

## MODELO DE POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La Diputación Provincial de Cáceres (más adelante "la Diputación") en aplicación de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa que los datos personales que se recogen a través de los formularios se incluyen en los ficheros automatizados específicos de usuarios de los servicios de la misma Diputación. La recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal tiene como finalidad el desempeño de tareas de información, formación, asesoramiento y otras actividades propias de la Diputación. Estos datos únicamente serán cedidos a aquellas entidades que sean necesarias con el único objetivo de dar cumplimiento a la finalidad anteriormente expuesta. La Diputación adopta las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El usuario podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en el citado Reglamento (UE). El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propio usuario a través de email a [seguridaddeinformacion@dip-caceres.es](mailto:seguridaddeinformacion@dip-caceres.es), en la sede electrónica de esta Diputación (<https://sede.dip-caceres.es>) o dirigiéndose a la dirección: Palacio Provincial de la Diputación, Plaza de Santa María, S/N, 10003, Cáceres. El usuario manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a mantenerlos actualizados, comunicando los cambios a la Diputación. **Finalidad del tratamiento de los datos personales:** ¿Con qué finalidad trataremos tus datos personales? Trataremos los datos personales recabados con las siguientes finalidades: En caso de contratación con la Administración para mantener la relación contractual, así como la gestión, administración, información, prestación y mejora del servicio. Envío de información solicitada a través de los formularios dispuestos en esta web. Remitir boletines (newsletters), así como comunicaciones informativas y/o publicidad de la Diputación y del sector público. Recordamos que puede oponerse al envío de comunicaciones informativas por cualquier vía y en cualquier momento, remitiendo un correo electrónico a la dirección indicada anteriormente. Los campos de dichos registros son de cumplimentación obligatoria, siendo imposible realizar las finalidades expresadas si no se aportan esos datos. **¿Por cuánto tiempo se conservan los datos personales recabados?** Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con la Administración o no se solicite la supresión y durante el plazo por el cuál pudieran derivarse responsabilidades legales por los servicios prestados. **Legitimación:** El tratamiento de los datos se realiza con las siguientes bases jurídicas que legitiman el mismo: La solicitud de información y/o la contratación, cuyos términos y condiciones se pondrán a disposición en todo caso, de forma previa a una eventual contratación. El consentimiento libre, específico, informado e inequívoco, en tanto que informamos poniendo a disposición la presente política de privacidad, que tras la lectura de la misma, en caso de estar conforme, se puede aceptar mediante una declaración o una clara acción afirmativa, como el marcado de una casilla dispuesta al efecto. En caso de que no se faciliten los datos o se hagan de forma errónea o incompleta, no se podrá atender la solicitud, resultando del todo imposible proporcionar la información solicitada o llevar a cabo la contratación de los servicios. **Destinatarios:** Los datos no se comunicarán a ningún tercero ajeno a la Diputación salvo obligación legal. Se puede consultar la política de privacidad y demás aspectos legales en la sede electrónica de la Diputación en la dirección <https://sede.dip-caceres.es> En los casos en que el usuario incluya ficheros con datos de carácter personal en los servidores de alojamiento compartido, la Diputación no se hace responsable del incumplimiento por parte del usuario del RGPD. **Retención de datos en conformidad a la LSSI** La Diputación informa de que, como prestador de servicio de alojamiento de datos y en virtud de lo establecido en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), retiene por un periodo máximo de 12 meses la información imprescindible para identificar el origen de los datos alojados y el momento en que se inició la

prestación del servicio. La retención de estos datos no afecta al secreto de las comunicaciones y sólo podrán ser utilizados en el marco de una investigación criminal o para la salvaguardia de la seguridad pública, poniéndose a disposición de los jueces y/o tribunales o del Ministerio que así los requiera. La comunicación de datos a las Fuerzas y Cuerpos del Estado se hará en virtud a lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales.

**Derechos propiedad intelectual** La Diputación es titular de todos los derechos de autor, propiedad intelectual, industrial, "know how" y cuantos otros derechos guardan relación con los contenidos del sitio web y los servicios ofertados en el mismo, así como de los programas necesarios para su implementación y la información relacionada. No se permite la reproducción, publicación y/o uso no estrictamente privado de los contenidos, totales o parciales, del sitio web sin el consentimiento previo y por escrito.

**Propiedad intelectual del software** El usuario debe respetar los programas de terceros puestos a su disposición por la Diputación aun siendo gratuitos y/o de disposición pública. La Diputación dispone de los derechos de explotación y propiedad intelectual necesarios del software. El usuario no adquiere derecho alguno o licencia por el servicio contratado, sobre el software necesario para la prestación del servicio, ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento de los servicios contratados y únicamente durante la duración de los mismos. Para toda actuación que exceda del cumplimiento del contrato, el usuario necesitará autorización por escrito por parte de, quedando prohibido al usuario acceder, modificar, visualizar la configuración, estructura y ficheros de los servidores propiedad de, asumiendo la responsabilidad civil y penal derivada de cualquier incidencia que se pudiera producir en los servidores y sistemas de seguridad como consecuencia directa de una actuación negligente o maliciosa por su parte.

**Propiedad intelectual de los contenidos alojados** Se prohíbe el uso contrario a la legislación sobre propiedad intelectual de los servicios prestados por la Diputación y, en particular de: La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros. La publicación o la transmisión de cualquier contenido que, a juicio de la Diputación, resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio. Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros. La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. La utilización del servidor de correo del dominio y de las direcciones de correo electrónico para el envío de correo masivo no deseado. El usuario tiene toda la responsabilidad sobre el contenido de su web, la información transmitida y almacenada, los enlaces de hipertexto, las reivindicaciones de terceros y las acciones legales en referencia a propiedad intelectual, derechos de terceros y protección de menores. El usuario es responsable respecto a las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del servicio online, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de Internet. El usuario indemnizará a la Diputación por los gastos que generara la imputación de este en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al usuario, incluidos honorarios y gastos de defensa jurídica, incluso en el caso de una decisión judicial no definitiva.

**Protección de la información alojada** La Diputación realiza copias de seguridad de los contenidos alojados en sus servidores, sin embargo no se responsabiliza de la pérdida o el borrado accidental de los datos por parte de los usuarios. De igual manera, no garantiza la reposición total de los datos borrados por los usuarios, ya que los citados datos podrían haber sido suprimidos y/o modificados durante el periodo del tiempo transcurrido desde la última copia de seguridad. Los servicios ofertados, excepto los servicios específicos de backup, no incluyen la reposición de los contenidos conservados en las copias de seguridad realizadas por, cuando esta pérdida sea imputable al usuario; en este caso, se determinará una tarifa acorde a la complejidad y volumen de la recuperación, siempre previa aceptación del usuario. La reposición de datos borrados sólo está incluida en el precio del servicio cuando la pérdida del contenido sea debida a causas atribuibles a la Diputación.

**Menores de edad** No recopilamos información personal de niños menores de 14 años, salvo previa autorización por parte del tutor legal del menor, que podrán publicarse en esta web, imágenes de acontecimientos culturales o deportivos en los que aparezcan los menores durante su participación.

**Comunicaciones comerciales** En aplicación de la LSSI. La Diputación no enviará comunicaciones publicitarias por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas. En el caso de usuarios con los que exista una relación contractual previa, sí está autorizado al envío de comunicaciones informativas referentes a productos o servicios de la Diputación que sean similares a los que inicialmente fueron objeto de contratación con el usuario. En todo caso, el usuario, tras acreditar su identidad, podrá solicitar que no se le haga llegar más información.

**Cambios en la política de privacidad** La Diputación Provincial de Cáceres se reserva el derecho a modificar la presente política para ajustarla a las modificaciones o novedades que puedan tener las diferentes leyes de aplicación.

## **MODELO DE POLÍTICA DE COOKIES**

### **1. Primera capa de información [1]**

En la web de la Diputación Provincial de Cáceres: utilizamos cookies de terceros en concreto Google Analytics es utilizada para monitorear el estado de nuestro sitio web. Básicamente se trata del análisis de la web con el que puedes obtener diferentes tipos de información de un sitio, como su número de visitantes o la tasa de conversiones, por ejemplo, todos ellos en tiempo real. Salvo esta cookies esta web no utiliza de forma genérica Java o JavaScript para recoger información personal de los usuarios de la web. La información personal sólo es recogida mediante el uso de los enlaces de correo electrónico o los formularios existentes, cuyo uso es totalmente voluntario por parte de los usuarios del mismo. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Para obtener más información **pulse aquí** \_\_\_\_\_ **Casilla de aceptar [2]**

[1] Dicha información, adecuándola en lo que sea necesario debe aparecer de manera claramente visible en la página web de inicio.

[2] Botón para aceptar y seguir navegando.

### **2. Segunda capa de información: política de cookies**

#### **Política de Cookies**

La Diputación, titular de la web, utiliza cookies de terceros técnicos analítica, con las finalidades que se indican a continuación.

#### **¿Qué es una cookie?**

Una cookie es un pequeño fichero que se descarga en su ordenador u otro dispositivo (smartphone, tablet, etc.) que utilice cuando visita esta web. Entre otros fines, las cookies permiten personalizar los contenidos a los que acceden y a nosotros obtener estadísticas para mejorar nuestros servicios y también ofrecerle publicidad.

Con carácter general, se puede utilizar varios criterios para clasificar las cookies, en función de quién las gestione (propias o de terceros), el plazo de tiempo durante el que permanecen actividades (de sesión o persistentes) o su finalidad (técnica, de personalización, de análisis, etc.). En el último caso, dependiendo de cuál sea la finalidad concreta pueden requerir, o no, obtener el consentimiento del usuario.

A continuación, se explica, con carácter general, las cookies que puede haber generalmente de manera que ello permita entender posteriormente qué cookies utiliza la Diputación en esta web.

<b>Cookies</b>		
<b>Tipo</b>	<b>De tercero</b>	Google Analytics.
<b>¿Cuánto tiempo permanecen activadas?</b>	<b>De sesión</b>	Recaban y almacenan datos durante la sesión del usuario, como por ejemplo para prestar un servicio. Se eliminan cuando finaliza la sesión.
<b>¿Cuál es su finalidad?</b>	<b>No requieren consentimiento del usuario</b>	
	<b>Técnicas</b>	Son necesarias para que la navegación por la página web que se visita sea posible, de manera que funcione adecuadamente.
	<b>Requieren consentimiento del usuario</b>	No.
	<b>Analíticas</b>	Sirven para medir la actividad del usuario al visitar el sitio o página web y elaborar estadísticas de navegación con el fin de mejorar el servicio, la información, etc.

#### **Gestión y desactivación o eliminación de las cookies:**

Salvo en el caso de las cookies de tipo analítica (Google Analytics) que son necesarias para poder navegar en esta web, en cualquier momento Usted podrá ejercer su derecho de desactivación o eliminación de cookies instaladas en su equipo o dispositivo mediante la configuración de las opciones del navegador que utilice.

En función del navegador que esté usando, variará la manera en la que pueda eliminar, desactivar o bloquear las cookies. Al respecto, puede consultar los siguientes links de los principales navegadores donde podrá encontrar más información:

<b>Navegador</b>	<b>URL</b>
------------------	------------

<b>Safari</b>	<a href="https://www.apple.com/legal/privacy/es/cookies/">https://www.apple.com/legal/privacy/es/cookies/</a>
<b>Chrome</b>	<a href="https://support.google.com/accounts/answer/61416?hl=es">https://support.google.com/accounts/answer/61416?hl=es</a>
<b>Firefox</b>	<a href="https://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-sitios-web-rastrear-preferencias?redirectlocale=es&amp;redirectslug=habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we">https://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-sitios-web-rastrear-preferencias?redirectlocale=es&amp;redirectslug=habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we</a>
<b>Edge</b>	<a href="http://windows.microsoft.com/es-es/windows-10/edge-privacy-faq">http://windows.microsoft.com/es-es/windows-10/edge-privacy-faq</a>
<b>Opera</b>	<a href="http://help.opera.com/Linux/10.60/es-ES/cookies.html">http://help.opera.com/Linux/10.60/es-ES/cookies.html</a>

**Consultas y más información sobre cookies:**

Si tiene alguna consulta sobre esta Política de Cookies puede dirigirse a [seguridaddeinformacion@dip-caceres.es](mailto:seguridaddeinformacion@dip-caceres.es).

Y si desea obtener más información sobre las cookies, puede consultar la Guía sobre el uso de las cookies de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), elaborada junto con varias asociaciones sectoriales.

**Actualización de la Política de Cookies:**

Esta Política de Cookies está actualizada a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## DERECHOS ARCO

### EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO

#### DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre / razón social: Diputación Provincial de Cáceres  
Palacio Provincial de la Diputación, Plaza de Santa María, S/N, 10003, Cáceres.  
ciudadania@dip-caceres.es  
927 25 55 00

#### DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de acceso, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 13 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia,

#### SOLICITA

Que se le facilite gratuitamente el derecho de acceso a sus ficheros en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se remita por correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días a contar desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso.

Asimismo, se solicita que dicha información comprenda, de modo legible e inteligible, los datos de base que sobre mi persona están incluidos en sus ficheros, los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los mismos, los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20

Firmado

**1** Se trata de la petición de información sobre los datos personales incluidos en un tratamiento. Este derecho se ejerce ante el responsable del tratamiento (Organismo Público o entidad privada) que es quien dispone de los datos.

**2** También podrá ejercerse a través de representación legal, en cuyo caso, además del DNI del interesado, habrá de aportarse DNI y documento acreditativo auténtico de la representación del tercero.



## DERECHOS ARCO

### EJERCICIO DEL DERECHO DE LIMITACIÓN

#### DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre / razón social: Diputación Provincial de Cáceres  
Palacio Provincial de la Diputación, Plaza de Santa María, S/N, 10003, Cáceres.  
ciudadania@dip-caceres.es  
927 25 55 00

#### DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de limitación del tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 16 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia:

#### SOLICITA

1. Que se proceda, de manera gratuita\* y en el plazo de diez días a la limitación del tratamiento de los datos por parte del Responsable debido a que:

\*Excepto en los casos en que se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente por repetitivas.

(SELECCIONE LA CASILLA CORRESPONDIENTE)

- Los datos se limiten durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los datos mientras el solicitante se encuentra en un procedimiento de rectificación.
- El solicitante se opone a la supresión de datos personales que están siendo tratados de manera ilícita y en su lugar se solicita la limitación de su uso;
- El solicitante se opone a la supresión de datos personales que el responsable ya no necesite para los fines del tratamiento y en su lugar se solicita la limitación de su uso;

El solicitante se opone al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

2. Que se comunique al solicitante de forma escrita a la dirección arriba indicada tanto la limitación realizada como el levantamiento de la misma antes de ambas acciones se lleven a cabo.

3. Que, en el caso de que el responsable del fichero considere que la limitación del tratamiento no procede, lo comunique al solicitante de forma motivada y dentro del plazo de un mes. Si el responsable se niegue a atender la presenta solicitud, se interpondrá la oportuna reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos para iniciar el procedimiento de tutela de derechos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

(Firma)

**Fecha:**

**Asunto: Modelo Derecho de oposición**

**Ref: F4.8.4**

## **DERECHOS ARCO**

### **EJERCICIO DEL DERECHO DE OPOSICIÓN**

#### **DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO**

Nombre / razón social:

#### **DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL**

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I \_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de oposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia:

#### **EXPONGO**

*(describir la situación en la que se produce el tratamiento de sus datos personales y enumerar los motivos por los que se opone al mismo)*

Para acreditar la situación descrita, acompaño una copia de los siguientes documentos:

*(enumerar los documentos que adjunta con esta solicitud para acreditar la situación que ha descrito)*

#### **SOLICITO**

Que sea atendido mi ejercicio del derecho de oposición en los términos anteriormente expuestos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Firmado:

**Fecha:**

**Asunto: Modelo Derecho de portabilidad**

**Ref: F4.8.6**

## **DERECHOS ARCO**

### **EJERCICIO DEL DERECHO DE PORTABILIDAD**

#### **DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO**

Nombre / razón social: Diputación Provincial de Cáceres

Palacio Provincial de la Diputación, Plaza de Santa María, S/N, 10003, Cáceres.

ciudadania@dip-caceres.es

927 25 55 00

#### **DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL**

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de portabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia:

#### **SOLICITA**

1. Que se proceda, sin dilación indebida y de manera gratuita\*, a la portabilidad de datos de carácter personal del solicitante que estén en posesión del Responsable en el plazo máximo de un mes\*\* a contar desde la recepción de esta solicitud.
2. Que se comunique al solicitante de forma escrita a la dirección arriba indicada, la portabilidad de dichos datos, una vez que esta haya sido realizada.
3. Que, en caso de que el responsable del fichero considere que dicha portabilidad no procede, lo comunique igualmente, de forma motivada y dentro del mismo plazo de un mes\*\*. Si el Responsable se niega a atender la presente solicitud, se interpondrá la oportuna reclamación ante la Agencia de Protección de Datos para iniciar el procedimiento de tutela de susodichos derechos.

4.

*\* Excepto en los casos en que se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente por repetitivas.*

*\*\* En aquellos casos más complejos se concede un plazo de tres meses, pero siempre informando dentro del primer mes de las razones para dicho retraso.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**Fecha:**

**Asunto: Modelo Derecho de rectificación**

**Ref: F4.8.2**

## **DERECHOS ARCO**

### **EJERCICIO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN**

#### **DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO**

Nombre / razón social: Diputación Provincial de Cáceres  
Palacio Provincial de la Diputación, Plaza de Santa María, S/N, 10003, Cáceres.  
ciudadania@dip-caceres.es  
927 25 55 00

#### **DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL**

D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de rectificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia,

#### **SOLICITA**

Que se proceda a acordar la rectificación de los datos personales sobre los cuales se ejercita el derecho, que se realice en el plazo de diez días a contar desde la recogida de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la rectificación practicada.

Que en caso de que se acuerde, dentro del plazo de diez días hábiles, que no procede acceder a practicar total o parcialmente las rectificaciones propuestas, se me comunique motivadamente a fin de, en su caso, solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, al amparo del citado Reglamento.

Que si los datos rectificadas hubieran sido comunicados previamente se notifique al responsable del fichero la rectificación practicada, con el fin de que también éste proceda a hacer las correcciones oportunas para que se respete el deber de exactitud de los datos a que se refiere el artículo 5 del mencionado Reglamento (UE) 2016/679.

**Fecha:**

**Asunto: Modelo Derecho de rectificación**

**Ref: F4.8.2**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**Firmado:**

1. Consiste en la petición dirigida al responsable del fichero con el fin de que los datos personales respondan con veracidad a la situación actual del afectado.

2. También podrá ejercerse a través de representación legal, en cuyo caso, además del DNI del interesado, habrá de aportarse DNI y documento acreditativo auténtico de la representación del tercero.

**Fecha:**

**Asunto: Modelo Derecho de supresión/cancelación**

**Ref: F4.8.3**

## **DERECHOS ARCO EJERCICIO DEL DERECHO DE CANCELACIÓN/SUPRESIÓN**

### **DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO**

Nombre / razón social: Diputación Provincial de Cáceres

Palacio Provincial de la Diputación, Plaza de Santa María, S/N, 10003, Cáceres.

ciudadania@dip-caceres.es

927 25 55 00

### **DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL**

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de cancelación/supresión, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia,

### **SOLICITA**

1. Que se proceda, sin dilación indebida y de manera gratuita, a la supresión de los datos de carácter personales del solicitante que estén en posesión del Responsable en el plazo máximo de diez días a contar desde la recepción de esta solicitud.
2. Que se comunique al solicitante de forma escrita a la dirección arriba indicada la cancelación de los datos una vez realizada.
3. Que, en el caso de que el responsable del fichero considere que dicha cancelación no procede, lo comunique igualmente, de forma motivada y dentro del mismo plazo de diez días. Si el Responsable se niega a atender la presenta solicitud, se interpondrá la oportuna reclamación ante la Agencia de Protección de Datos para iniciar el procedimiento de tutela de derechos.

**Fecha:**

**Asunto: Modelo Derecho de supresión/cancelación**

**Ref: F4.8.3**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Firma:**

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Excepto en los casos en que se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente por repetitivas.